Guayaquil, Junio 5 del 2.002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RAPALCA S.A.
Ciudad.-

Estimado señores:

Dando cumplimiento a las Normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución No. 90.1.5.3.005, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el Estado Financiero de la Compañía RAPALCA S.A. por el ejercicio del 2.000.

En la Compañía los Ejecutivos y Administradores han cumplido y hecho cumplir con las normas legales, Estatutarias, Reglamentarias y tambien con las Resoluciones de la Junta General.

En la Compañía la correspondencia, los libros de Actas de Junta General y del Directorio, los libros talonarios, los libros de Acciones y Accionistas, de Participaciones y Socios por los comprobantes de las transacciones realizadas, los auxiliares y libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Además que los bienes de la Compañía se conservan y mantienen con los controles necesarios y adecuados al momento.

Las cifras presentadas en el estadi financiero son los mismos que se encuentran registrados en los Anexos y Libros de Contabilidad.

Deseo que el presente informe tenga la positiva acogida y espero que el próximo ejercicio, la situación majore y se logren tener majores resultados.

Sin más, me suscribo con la atención desiempre.

Atentamente,

Ing. Raúl Cañizares G.
GERENTE